



## BOLSA DE TRABAJO DE PEÓN/A DE ALBAÑILERÍA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A. (ESMAR)

La Lista provisional de Admitidos/as y Excluidos/as de la Bolsa de Trabajo para el puesto de Peón/a de Albañilería de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S. A. (ESMAR), según el Comité de Selección en función de la valoración de la documentación aportada, es la siguiente:

### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

NOMBRES DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS
MOLES CANDEL, JOSE

### LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

NOMBRES DE CANDIDATOS/AS EXCLUÍDOS/AS	OBSERVACIONES
NEDELCO, ANDREEA CRISTINA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 7, 8, 9 y 10.
MARTINEZ MONTES, JESÚS	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 7, 9 y 10.
FERRER SAAVEDRA, JESUS	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 8 y 9.
DIAZ MORAL, JUAN ANTONIO	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 9 y 10.
MARTINEZ VELLISCA, JOSE ANTONIO	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 7 y 9.
JIMENEZ BRAVO, JULIAN	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 9 y 10.
MORENO LOPEZ, JAVIER	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 7 y 9.
BLAYA OCHOA, JOSE LUIS	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 7 y 9.
CARRILERO CAMPOS, JORGE	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 9.
FERNANDEZ GONZALEZ, MARIANO	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 9.
AZBAR MESBAHI ABDERRAZAK	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 7, 8, 9 y 10.
QUEJIDO VALLES, ANTONIO	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 8.
GONZALEZ OLMO, MANUEL	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 8 y 10.





MARTINEZ FERNANDEZ, JUAN ENRIQUE	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5, 6, 8, 9 y 10.
CATALIN, PAUN	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5, 6, 7, 8 y 9.
METEA, VASILE	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
PÉREZ GÁLVEZ JUAN MANUEL	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 6.
OSORIO MUDARRA, ROBERTO	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 7.

\*Los/as aspirantes que no figuren en la relación de admitidos/as, **dispondrán de un plazo de 2 días hábiles** desde la publicación de la presente lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para verificar y **subsana**r dicha cuestión.

En Arganda del Rey, a 24 marzo de 2025.

**EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A.**



Amalia Guillén Sanz

Gerente